

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE HINOJARES (JAÉN)

**2020/3761** *Aprobación inicial del expediente de Modificación Presupuestaria número 8/2020, bajo la modalidad de Generación de Créditos por Mayores Ingresos (Plan Aire).*

#### **Anuncio**

Don Marón Martínez Sevilla, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Hinojares, (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que por Decreto de la Alcaldía de fecha 22 de septiembre se ha aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 8/2020 de Generación de Créditos por Mayores Ingresos (Plan Aire 2020):

Se expone al público en la secretaria- Intervención Municipal, por plazo de quince días hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Hinojares, a 30 de septiembre de 2020.- El Alcalde-Presidente, MARÓN MARTÍNEZ SEVILLA.